



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA
Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

ACTA No. 001 DE 2026

REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA NIT.900.537.147-4

En la ciudad de Zapatoca, siendo las 2:00 pm del día 20 de marzo de 2026, previa convocatoria hecha mediante carta enviada a todos los socios, el día 27 de febrero del presente, por el presidente de la Junta Directiva de la **FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA**, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se reunieron en la sede ubicada en carrera 9 #14-18 barrio Las Flores, los socios de la Fundación.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación del quórum
3. Designación de presidente y secretario de la reunión
4. Ratificación de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal
5. Presentación del informe de gestión del año 2025.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros
7. Aprobación de excedentes para el plan social de la Fundación.
8. Lectura y aprobación del acta

1. Llamada a lista:

En cumplimiento al orden del día se procedió al llamado a lista, estando presentes el 100% de los integrantes de la Asamblea General.



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

2. Verificación del Quórum:

Se verifico el quórum de la reunión, estando presentes el 100% de los integrantes de la Asamblea General:

Nombre	Documento
ROJAS CARREÑO MARIA EUGENIA	28.496.406
LEON ACEVEDO MARY	28.496.220
ORTIZ RAMIREZ ANA YOLANDA	28.494.687

3. Designación de presidente y secretario de la Asamblea

Por unanimidad fue elegida presidenta de la reunión, la señora María Eugenia Rojas y como secretaria la señora Mary León Acevedo.

4. Ratificación de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal

La presidenta de la Junta Directiva toma la palabra y solicita la aprobación de la Asamblea para ratificar el nombramiento de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal. La propuesta es analizada por los asistentes y aprobada por unanimidad.

JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Documento	Cargo
ROJAS CARREÑO MARIA EUGENIA	28.496.406	Representante Legal
LEON ACEVEDO MARY	28.496.220	Secretaria
ORTIZ RAMIREZ ANA YOLANDA	28.494.687	Tesorero



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

REVISOR FISCAL

Nombre	Documento
QUIROGA MANRIQUE NANCY AIDE	37.937.802

5. Presentación del informe de gestión del año 2025

El representante legal presentó a consideración de la Asamblea el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se dio a conocer el desarrollo de las actividades ejecutadas por la Fundación en cumplimiento de su objeto social. Durante el año 2025, la entidad adelantó la ejecución de diversos convenios suscritos con la Alcaldía Municipal de Los Santos, enfocados en la atención y el bienestar de la población adulta mayor del municipio. Dentro de estos se destacó la ejecución de los convenios para el apoyo y la asistencia integral de los adultos mayores atendidos en los Centros Vida, a través de actividades de alimentación, acompañamiento psicosocial, promoción de hábitos saludables, recreación, actividad física, integración social y fortalecimiento del envejecimiento activo. De igual forma, se ejecutaron los convenios relacionados con la atención de los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar del Anciano del Municipio de Los Santos, garantizando acciones orientadas a su cuidado, atención integral y bienestar.

Una vez expuesto el informe, este fue aprobado por unanimidad sin objeción alguna. (Se anexa informe de gestión).

6. Presentación y aprobación de Estados Financieros



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

La señora MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO, presentó los estados financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, informando de manera detallada sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, los cuales hacen parte de la presente acta, los cuales fueron aprobados por los asociados luego de algunas aclaraciones por parte de la contadora de la Fundación.

7. Aprobación de excedentes para el plan social de la Fundación

El presidente presentó una propuesta para destinar los excedentes de la vigencia 2025 por valor de \$5.061.563 a la realización de una jornada de integración, recreación y bienestar dirigida a las personas mayores del municipio Zapatoca, como parte de las actividades de cumplimiento del objeto social de la Fundación de servicios integrales Luz y Esperanza.

La actividad se desarrollará en el marco de la celebración del Día del Adulto Mayor o de una fecha conmemorativa similar y tendrá como finalidad brindar un espacio de encuentro, participación, recreación y reconocimiento para esta población. La jornada incluirá actividades lúdicas y recreativas, animación, música, juegos de integración, actividades culturales, espacios de participación grupal, almuerzo y refrigerio para los asistentes, promoviendo el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores.

La propuesta busca que los excedentes obtenidos por la Fundación sean reinvertidos en beneficio directo de la población objeto de atención, fortaleciendo las acciones de bienestar, integración social y envejecimiento activo que hacen parte de la misión institucional de la entidad.



FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES LUZ Y ESPERANZA

Registro Cámara de Comercio 05511095 de 27 de junio de
2012 Resol. Secretaria de Salud Dptal. No. 09309 de 04 de
julio de 2012 NIT. 900.537.147-4

Se deja constancia que la Entidad no ha constituido asignaciones permanentes en los años gravables anteriores.

8. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna de los asistentes.

Agotado el orden del día la presidenta de la reunión levanto la sesión siendo las 6:00 pm del día 20 de marzo de 2026.

MARIA EUGENIA ROJAS CARREÑO

Presidenta Asamblea

MARY LEON ACEVEDO

Secretaria Asamblea

Es fiel copia del Original.

MARY LEON ACEVEDO

Secretaria Asamblea